

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL  
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 27 de noviembre de 2020

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	71-2019	Setenta y uno-dos mil diecinueve	Barrientos Oyarzún	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	6-2020	Seis -dos mil veinte	Pérez Gallardo	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	2-2015	Dos-dos mil quince	Cáceres Vidal	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	8-2020	Ocho-dos mil veinte	Saldivia Álvarez	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
5	7-2020	Siete-dos mil veinte	Reyes Barra	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
6	9-2020	Nueve-dos mil veinte	Speake Vidal	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
7	2-2016	Dos-dos mil dieciséis	Castillo Véliz	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 7 líneas escritas  
Y la última que lleva el número 2 -2016.

\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO(A)**

